



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL, EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023 DE LA AGENCIA PÚBLICA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA.**

**ANUNCIO Nº 1 LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LA FASE DE CONCURSO**

En Málaga, el 11/02/2025, el Tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de TGM – Ingeniero Técnico Industrial referido, tras el análisis y valoración de los méritos presentados por los aspirantes, así como de la documentación justificativa de los mismos, ha acordado por unanimidad las puntuaciones que a continuación se detallan, conforme a los criterios de valoración dispuestos en las Bases reguladoras del proceso de selección (Generales BOP de Málaga: 04/07/2024; por remisión de las bases específicas aprobadas por Resolución del Sr. Director-Gerente del día 12/09/2024), con las siguientes consideraciones:

-CARLOS ARIZA RIVAS.

En el apartado relativo a la experiencia profesional obtuvo una puntuación de 79,80 puntos, a razón de 266 meses \* 0,30 puntos por mes. No obstante, dado el tope de la base general 28.a), se fijó en un máximo de 36 puntos.

Por otro lado, en el apartado referente a los méritos académicos, se valoraron 19 cursos de 10 horas o más con un contenido directamente relacionado con las funciones propias de esta Administración convocante, a razón de 0,40 cada curso, ascendiendo a 7,6 puntos, más 1 punto por disponer del título universitario oficial de Ingeniero de Organización Industrial, en total 11 puntos. No obstante, dado el tope de la base general 28.b), se fijó en un máximo de 4 puntos.




En definitiva, su puntuación total provisional de la fase de concurso es la de 40 puntos.

Conforme a los referidos antecedentes se procede a la formulación del listado provisional de puntuaciones obtenidas por las personas aspirantes admitidas, siendo el siguiente:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 36 PUNTOS)	MÉRITOS ACADEMICOS (MÁXIMO 4 PUNTOS)	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL + MÉRITOS ACADEMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)
***3809**	CARLOS ARIZA RIVAS	36,00	4,00	40,00

De conformidad con lo establecido en las Bases reguladoras el presente listado será publicado en la página web del IMV a los efectos de que, durante el plazo de 5 días

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xAhPorTKSdCHt4XnoBCGcg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesús Leopoldo Vázquez Martín	Firmado	24/02/2025 13:08:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xAhPorTKSdCHt4XnoBCGcg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xAhPorTKSdCHt4XnoBCGcg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




hábiles, las personas interesadas puedan formular reclamaciones ante el Tribunal, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Jesús Leopoldo Vázquez Martín



<b>Código Seguro De Verificación</b>	xAhPorTKSdCHt4XnoBCGCg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesús Leopoldo Vázquez Martín	Firmado	24/02/2025 13:08:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xAhPorTKSdCHt4XnoBCGCg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/xAhPorTKSdCHt4XnoBCGCg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			